



Expediente: 3779/21

Carátula: INVANOA S.R.L. C/ ALMERICO JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES** Fecha Depósito: **17/05/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - ALMERICO, JOSE ANTONIO-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3779/21



H106018492497

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ ALMERICO JOSE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE.  $N^{\circ}$  3779/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que se ha realizado la transferencia ordenada en fecha 15/05/2025. Secretaría. San Miguel de Tucumán. JJAJ - 3779/21

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital

CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.